



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE MATRONA, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ESTA CATEGORÍA, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/947/2008, DE 29 DE MAYO (B.O.C. Y L. Nº 111 DE 11 DE JUNIO DE 2008), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Reunido el Tribunal en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2008, para determinar los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Acumular 3 plazas del turno de personas con discapacidad y 3 plazas del turno de promoción interna a las plazas del turno de acceso libre en aplicación de lo dispuesto en la Base Primera 1.2 de la Orden SAN/947/2.008, de 29 de mayo.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, haciéndose constar las calificaciones obtenidas. (ANEXO I de esta Resolución).

TERCERO.- Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de **20 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados a los que se hace referencia en la Base Octava de la mencionada Orden 947/2008.

La referida documentación se dirigirá al Tribunal de Matronas, siendo a estos efectos su sede la Gerencia de Salud de Ávila, sita en C/ Doctor Fleming, nº 3, 05001 AVILA, y podrá ser presentada en los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencias de Salud de Área, así como en los centros oficiales a los que se refiere y en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

La presente Resolución se hará pública en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, en el Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>) y se remitirá al servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 9 de diciembre de 2008.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Javier Cerrada Ortega

VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Bautista Rico Jiménez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, convocadas por Orden SAN/947/2008, de 29 de mayo (B.O.C. y L. nº 111 de 11 de junio de 2.008), por la que se hace pública el día 9 de diciembre de 2008, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: del 10 de diciembre de 2008 al 29 de diciembre de 2008.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Javier Cerrada Ortega



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE MATRONA, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ESTA CATEGORÍA, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/947/2008, DE 29 DE MAYO; POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

TURNOS	OPOSITOR	NIF	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
P. INTERNA	LOBO PÉREZ, ERNESTO	13146742B	5,79
P. INTERNA	MARCOS PEÑA, SUSANA	13155850B	7,16
P. INTERNA	SÁNCHEZ BENAVIDES, M ^a FLOR	07953531Q	5,04
P. INTERNA	VAQUERO GAJATE, M ^a CARMEN	09286580P	6,23
P. INTERNA	VERDEJO POLO, ROSA MARÍA	07844706G	6,85
P. INTERNA	ARRANZ PÉREZ, SUSANA	12388065N	6,98
P. INTERNA	ASENSIO CHAVES, M ^a PILAR	16801924X	5,44
P. INTERNA	FRAILE PÉREZ, M ^a ÁNGELES	07974443K	5,44
P. INTERNA	GUTIÉRREZ MARTÍN, M ^a JESÚS	09328354Z	5,88
LIBRE	LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ CARLOS	11970851H	5,44
LIBRE	LÓPEZ IGLESIAS, SIRIA	71126453B	6,85
LIBRE	MAHAMUD FRANCÉS, ANA ISABEL	13155091B	5,22
LIBRE	MARTÍNEZ DÍAZ, NEREA	09799925Q	6,41
LIBRE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, DIANA	71433035 ^a	5,00
LIBRE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M ^a CRUZ	09347859S	5,31
LIBRE	MARTÍNEZ VILLAREJO, RAQUEL	12407317J	5,97
LIBRE	MATA JORGE, REBECA	71118535M	5,97
LIBRE	PECINO CASTRO, ROSA	33333892S	5,00
LIBRE	PÉREZ SÁNCHEZ, M ^a DOLORES	34819662P	7,38
LIBRE	QUIJANO AMOR, BELÉN	72055817Z	6,73
LIBRE	REOL PLAZA, CAROLINA	09317046E	6,63
LIBRE	RODRÍGUEZ ALONSO, IDOYA	13166464E	6,36
LIBRE	RODRÍGUEZ CONESA, NEREA	71135742P	6,89
LIBRE	SAN JOSÉ CASTAÑO, ELISA	71126534T	5,00
LIBRE	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	07969565L	6,73
LIBRE	SÁNCHEZ PEÑA, M ^a INMACULADA	12393925F	5,53
LIBRE	TEJEDOR GUTIÉRREZ, MARÍA	12766456F	5,70
LIBRE	VALLES ARROYO, MARTA	12409920V	5,70
LIBRE	VIDAL PRIETO, ISABEL	07985719G	5,18
LIBRE	ABAD GONZÁLEZ, TERESA	15400212X	6,45
LIBRE	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ANA BELÉN	09809095D	5,40
LIBRE	ÁLVAREZ BENEDI, CRISTINA	10197314B	6,67
LIBRE	AMO IGLESIAS, M ^a NIEVES	12388993C	6,58
LIBRE	BAUTISTA VELASCO, M ^a LORENA	50219951A	5,79
LIBRE	CARBAJO MARTÍNEZ, M ^a JOSÉ	71122767M	5,75
LIBRE	CASADO PÉREZ, ELENA	44907556X	5,48
LIBRE	DE ARRIBA GÓMEZ, M ^a DOLORES	12381090Y	5,44
LIBRE	DE DIEGO RIVERA, M ^a CONCEPCIÓN	09341899N	5,31
LIBRE	ENCABO ARROYO, M ^a BELÉN	16809878Y	5,57
LIBRE	FERNÁNDEZ GRANDE, SEILA	71437135D	5,62
LIBRE	FERNÁNDEZ VEGAS, MÓNICA	12778145N	6,06
LIBRE	FERREIRO GAREA, ANA MARÍA	53160605S	5,53



TURNO	OPOSITOR	NIF	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
LIBRE	FERRERAS GARCÍA, MANUELA	09812878C	5,62
LIBRE	GANSO PÉREZ, ANA ISABEL	12394982Y	5,75
LIBRE	GARAY SÁNCHEZ, ANA	44908898H	5,53
LIBRE	GARCIMARTÍN GALICIA, VIRGINIA	11970494Y	5,09
LIBRE	GARRIDO GARCÍA, CELIA	07984380E	6,19
LIBRE	GÓMEZ DE ENTERRÍA CUESTA, MARÍA EUGENIA	71125391F	5,31
LIBRE	IGLESIAS ALEGRE, SILVIA	71265317R	5,53
LIBRE	IZQUIERDO HUICI, ELENA CAROLINA	44906728X	5,35

Ávila, 9 de diciembre de 2008.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Javier Cerrada Ortega

VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Bautista Rico Jiménez

